

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 01 - DIPUTADO GENERAL  
**Sección:** 0160 - Dirección General de Transformación Digital  
**Programa:** 600 - Transformación Digital  
**Funcional:** 912 - Órganos de gobierno

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Promover e impulsar una comunicación digital ágil y eficaz con la ciudadanía, para lograr un mayor nivel de confianza, desarrollando la estrategia de comunicación de la institución en relación a la opinión pública a través de los medios digitales y redes sociales.

### Diagnóstico de situación:

En los últimos años se ha evidenciado el alejamiento existente entre las entidades públicas y la ciudadanía. Por ello, resulta necesario garantizar una comunicación digital de calidad, alineada y coherente para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la Diputación Foral de Gipuzkoa, contribuyendo a crear una sociedad más informada, actualizada y participativa. Así mismo, se debe fortalecer la comunicación interna con los empleados de la Diputación Foral, para incrementar su implicación.

Por otra parte, es innegable que la sociedad actual se encuentra inmersa en un profundo proceso de cambio; el modo de vida, los ritmos, los modelos de consumo, las herramientas de comunicación... La digitalización es uno de los retos principales de la ciudadanía y de las empresas, y también de las instituciones. Cabe destacar la capacidad transformadora de la digitalización de la comunicación de una institución. Los recursos digitales son una vía para que los procesos y las comunicaciones sean más eficientes y competitivas, y nos ofrecen la posibilidad de estar cerca de la ciudadanía, puesto que las nuevas tecnologías son hoy en día las vías de comunicación más utilizadas y poderosas. Así mismo, como institución, es imprescindible que nos adaptemos a las normativas de la Unión Europea, como por ejemplo, a la Normativa Europea de Protección de Datos y a la Directiva 2019/882

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. En el año 2021, además, la influencia del covid-19 será notable en la actividad de la DFG. El contenido de este programa presupuestario no sufrirá cambios profundos, pero inevitablemente afectará a nuestras formas de trabajo.

### Descripción detallada de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa quiere aumentar la confianza de la sociedad hacia la institución, por ello, la estrategia en el ámbito digital debe orientarse a mejorar la comunicación y la calidad de las interacciones con las personas, mejorando esa relación con la ciudadanía, además de facilitar su participación en la vida comunitaria, lograremos que la propia institución sea más democrática, abierta y eficaz. Uno de los desafíos para la presente legislatura consiste en acercar el trabajo de la institución a la ciudadanía utilizando tanto los canales de comunicación tradicionales como nuevas herramientas y sistemas de comunicación.

Esta Dirección, además de ofrecer formación y asistencia técnica para facilitar el trabajo diario de la Diputación, tiene entre sus objetivos renovar y adaptar sus soportes digitales. Tiene el compromiso de ofrecer un servicio mejor a la ciudadanía a través de la optimización de la atención y de los servicios informativos que se ofrecen en los canales digitales de la Diputación. Para fortalecer la comunicación con la sociedad es imprescindible normalizar y mejorar la presencia web de la Diputación, así como impulsar las redes sociales, lo que exige la puesta en marcha de procesos analíticos que permitan conocer las necesidades de la ciudadanía para adaptar la oferta informativa y de contenidos. En cuanto a la organización y privacidad de los datos, su objetivo es establecer en la institución un sistema de gestión para su seguridad.

### Población objetivo:

La ciudadanía en general y los/as trabajadores/as de la DFG.

### Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, empresas contratadas para desarrollar actividades, recursos financieros, material para comunicación y nuevas tecnologías.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Reuniones, planes, ruedas de prensa y eventos, notas de prensa, formación para mejorar nuevas vías de comunicación, contratos, redes sociales...

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Plan de Comunicación, sala de prensa digitalizada, www.gipuzkoa.eus, comunicación directa, asesoramiento en materia de seguridad de la información y protección de datos personales

### Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto Foral 26/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de asistencia y atención a los ciudadanos.

Ley de Contratos del Sector Público.

Nomativa europea de protección de datos. Directiva 2019/882 sobre accesibilidad.

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

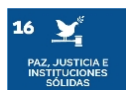
**Objetivo anual:** Renovar los recursos y soportes tecnológicos de la Diputación Foral para mejorar la comunicación con la ciudadanía.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Soportes forales de comunicación digitalizados.	Porcentaje	>=	70,00	70,00	80,00	90,00
Número de personas seguidoras de las webs y las redes sociales de la DFG.	Número	>=	1.158.846,00	1.163.945,00	1.189.290,00	1.265.325,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Renovar, mejorar y homologar las páginas web, redes sociales y el resto de soportes digitales de la DFG, así como definir y sistematizar la gestión tanto de la presencia de la institución en internet como de la información que facilita.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>436.788,00</b>			<b>01/01/2021</b>	<b>31/12/2021</b>	
<b>1.1 Acción</b> Reforzar y gestionar el posicionamiento de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el entorno digital, así como gestionar acciones de comunicación eficientes en internet para con la sociedad.	54.957,60			01/01/2021	31/12/2021	
<b>1.2 Acción</b> Organizar acciones que traten de cuestiones estratégicas	50.722,60			01/01/2021	31/12/2021	



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
para Gipuzkoa y socializarlas, para así fomentar la participación y las relaciones de comunicación de las redes.						
<b>1.3 Acción</b> Adaptar los sitios web y las aplicaciones de la DFG para que sean accesibles e intuitivas para la ciudadanía a la hora de recibir contenidos digitales.	250.222,60			01/01/2021	31/12/2021	
<b>1.4 Acción</b> Organizar con la participación de agentes multisectoriales del territorio acciones dirigidas a examinar los retos claves para el futuro de Gipuzkoa y fomentarlas en el entorno digital.	50.722,60			01/01/2021	31/12/2021	
<b>1.5 Acción</b> Bg.6.3.2 Creación en la página web foral, en el espacio de Igualdad, de un apartado para la comunicación de la ciudadanía, con el Órgano para la Igualdad, para que puedan solicitar información, presentar quejas y sugerencias en materia de igualdad	30.162,60			01/01/2021	31/12/2021	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Se pretende impulsar una comunicación digital ágil y eficaz con la ciudadanía, para lograr un mayor nivel de confianza, desarrollando la estrategia de comunicación de la institución en relación a la opinión pública a través de los medios digitales y redes sociales. Para ello se hace necesario insertar la perspectiva del género en todas las acciones que vayan a llevarse a cabo. No pueden crearse documentos de comunicación interna o externa sin que se haya insertado la perspectiva de género

**Cuantificación:** 30.796,63 ( 7,05 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 16,67 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 16,67 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Bg.OO. 6.3. Posibilitar que la política foral para la igualdad se rija por los principios de transparencia y rendición de cuentas, a través de mecanismos como la publicidad activa y la información accesible para el conjunto de la ciudadanía.	( 33,33 % )	Bg.6.3.2. Creación en la página web foral, en el espacio de Igualdad-Berdintasuna, de un apartado para la comunicación de la ciudadanía con el Órgano para la Igualdad, de forma que puedan solicitar información, así como presentar quejas y sugerencias en materia de igualdad.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
<b>Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.</b>	<b>( 33,33 % )</b>	<b>Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.</b>	
		<b>Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.</b>	
		<b>Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.</b>	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

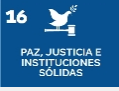
Se pretende impulsar una comunicación digital ágil y eficaz con la ciudadanía, para lograr un mayor nivel de confianza, desarrollando la estrategia de comunicación de la institución en relación a la opinión pública a través de los medios digitales y redes sociales. Para ello se hace necesario insertar la perspectiva de la igualdad lingüística en todas las acciones que vayan a llevarse a cabo. No pueden crearse documentos o campañas de comunicación interna o externa sin que se haya insertado la perspectiva del euskara.

**Cuantificación:** 8.735,76 ( 2,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.3. Entorno digital	( 60,00 % )	El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.
		Implantación de un módulo web (banner) para el fomento del uso del euskera en las relaciones con la ciudadanía
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	( 40,00 % )	Explorar nuevas posibilidades de desarrollo del sector social y económico implicado en la revitalización del euskera
		Establecer criterios lingüísticos en la publicidad de la DFG en medios



### Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	436.788,00	
<b>Total</b>	<b>436.788,00</b>	

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
		2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	148.313,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	84.240,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.235,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>236.788,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	200.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>200.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>436.788,00</b>					



Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		148.313,00				148.313,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		84.240,00				84.240,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.235,00				4.235,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>236.788,00</b>				<b>236.788,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		200.000,00				200.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>200.000,00</b>				<b>200.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>436.788,00</b>				<b>436.788,00</b>